INFORME DE EVALUACION

LLAMADO CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 006/2015.

"CONSTRUCCION DE BAÑOS Y AULAS EN EL DISTRITO DE TTE. ESTEBAN MARTINEZ – ID: 293.829"

1. **Introducción**

En la ciudad de Villa Hayes, capital del XV Dpto. de Presidente Hayes, a los 28 días del mes de octubre de 2015, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación, sito Avda. Laudo Hayes y Costanera, los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Gobernación del XV Dpto. de Presidente Hayes.

2. **Antecedentes**

A) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro: 520 Construcciones, Fuente de Financiamiento 30, del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio 2015.-

B) Publicación: en el SICP.-

C) Miembros del comité de Evaluación: han sido designados por Resolución Nº 46/13, el **Abog. Rubén Darío Núñez Jordán., Lic. Andrés Marín Aguiar, Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.**

D) El sistema de adjudicación es por: El total

3. **Acto de Apertura**

De conformidad al Art 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que se componen las ofertas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el local de la Gobernación de Presidente Hayes, sito en Avda. Laudo Hayes y Costanera, en fecha 15 de octubre del corriente; siendo las 10:30 horas, presentándose las siguientes empresas:

- **G – SIL ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES.**
- **ING. DERLIS MENCIA.**

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Director Administración y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

GOBERNACION PDTE. HAYES
Lic. Andrés Marín Aguiar

Rubén Darío Núñez Jordán
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 9.417

4. Criterios de Evaluación y Cuadro de Comparación:

4.1 Verificación de los documentos sustanciales y formales solicitados en el PBC.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	G – SIL ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante *	CUMPLE
Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento Tributario y/o IVA.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* *	NO APLICA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecida en el Art 40 y de integridad conforme al Art 20 inc. W, ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual se encuentra dentro de los formularios	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentra involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	CUMPLE
RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la ley N° 2051/03 y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas.	CUMPLE (*Según el sistema SINARD*)
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1.* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2013 – 2014). Conforme **FORMULARIO 5**	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total/Activo Total igual o menor a *0.80.* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2013 - 2014. Conforme **FORMULARIO 5.**	CUMPLE
Demostrar que posee que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de licitaciones o otros retrasos en los pagos. - El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: como mínimo 20% del monto total de la oferta *Por lo general, el mínimo será el equivalente del flujo de fondos para un periodo de tres meses cuando la obra dure más de 1 año y del 20% para obras menores a 1 año, estimado a la tasa media del avance de construcción (distribución lineal). El periodo real de referencia dependerá de la rapidez con que la Convocante pague los certificados mensuales al Contratista.* Las deducciones al flujo de fondos exigidos por constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras. Conforme **FORMULARIO 5 y 6.**	CUMPLE
-Haber generado, durante los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50 % del total de la oferta presentada a la Gobernación de Presidente Hayes. -El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. Conforme **Formulario N° 6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 contratos, durante los últimos diez 10 años desde el 2005 al 2014, similares a las obras propuestas. **Observación:** *con respecto a la administración del contratante en al menos 3 contratos, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas, indicamos que se refieren a trabajos en obras viales como ser construcción de empedrado, pavimentos, terraplenado, adoquinado, ripiados etc.* - La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. - A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. **Conforme Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2012, 2013, 2014 en las siguientes actividades clave: Construcciones de Obras viales Conforme **Formulario N° 9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H**).	CUMPLE

Rubén Darío Núñez González
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 9.417

Econ. Nery Osvaldo Báez Ayala
Director Administración y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

Lic. Andrés Marín Aguiar
GOBERNACION PDTE. HAYES

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - Hormigonera de 50 litros cantidad 2 (dos). - Camión de 5 toneladas. - Equipos de protección personal. - Generador eléctrico. - Herramientas menores. Conforme **Formulario N° 10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, I).**	CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	CUMPLE
Presentar Balances Generales de los ejercicios fiscales 2013 y 2014	CUMPLE
Constancia de entrega de obras con satisfacción.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	CUMPLE
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Otros Documentos: Formulario Nº2 Desglose de la composición del precio de la oferta.	CUMPLE

4.2 CRITERIOS ECONÓMICOS – Conforme: Anexo I - Cuadro Comparativo de Precios – Anexo II Cuadro de Adjudicación – Anexo III – Cuadro de Ratios.-

5. <u>Conclusión:</u>

5.1 Con relación a la firma **ING. DERLIS MENCIA.**, se observa que la oferta presentada no corresponde al llamado de referencia por lo que **no puede ser objeto de Evaluación**.-

5.2 Conforme a las verificaciones realizadas, y no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas y habiéndose acreditado de acuerdo a las mismas, la oferta presentada por la firma: **G-SIL ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES** cumple satisfactoriamente con lo solicitado, por lo que resulta una **OFERTA EVALUABLE.-**

5.3 En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado de LCO Nº 006/2015 a la firma: **G-SIL ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES**, por un monto total de **Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones) IVA incluido**, por reunir todas las condiciones Técnicas y Económicas necesarias para la realización de los trabajos solicitados en el presente llamado.-

5.4 Comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Se da por finalizada la Evaluación, siendo las 12:00 del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán.

Lic. Andrés Marín Aguiar

Lic. Andrés Marín Aguiar
GOBERNACION PDTE. HAYES

Econ. Nery Osvaldo Núñez Ayala.

Gobernacion del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Licitacion por Concurso de ofertas N° 006/2015
ID Llamado: 293.829
Bien/Servicio: "CONSTRUCCION DE BAÑOS Y AULAS EN EL DISTRITO DE TTE. ESTEBAN MARTINEZ"
ANEXO I: Cuadro Comparativo de Precios

					G-SIL ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES	
Ítems	*Código de Catalogo*	*Descripción* *CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS ESCUELA Nº 967 VICENTE IGNACIO ITURBE*	*Cantidad.*	*Unidad*	*Precio Unitario IVA incluido*	*Precio Total IVA incluido.*
1		**CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 5,80 m. x 6,80 m., CON GALERÍA**				
1.1		*Replanteo y Marcación, conforme al Plano N° 03 "Detalle de Cimentación - M.E.C."*	118	m2.	3.396	400.728
1.2		*Cimiento de PBC, con excavación de acuerdo al plano N° 03 - MEC.* *Cimiento corrido de piedra basáltica colocada con mortero 2 : 1 : 10 cemento - cal - arena y Mano de Obra incluida* *2.1. Cimiento de PBC 0,30 x 0,50 m. : 4,30 m3.* *2.2. Cimiento de PBC 0,50 x 0,60 m. : 4,20 m3.* *2.3. Cimiento de PBC 0,90 x 0,90 m. : 1,50 m3.*	20	m3.	369.023	7.380.460
1.3		*Nivelación (0,30) y (0,45)*	24.6	m2.	233.580	5.746.068
1.4		*Aislación Asfáltica horizontal de paredes*	24.6	m2.	23.866	587.350
1.5		*Contrapiso de H° de cascotes espesor = 8,0 cm.*	114	m2.	33.642	3.835.188
1.6		*Piso mosaico calcáreo, para Aula y Galeria* *Contrapiso de H° de cascotes (baldosa calcárea)* *Conforme Plano 03 del M.E.C.* *Mano de Obra, en general*	114	m2.	78.298	8.925.972
1.7		*Zócalo calcáreo, materiales y servicio de colocación*	72	ml.	23.972	1.725.984
1.8		*Revoque de terra con impermeabilizante*	117,96	m2.	81.297	9.581.664
1.9		*Mampostería (elevación 0,15 Plata Cemento)*	119,4	m2.	88.524	10.481.242
1.10		*Mampostería (elevación 0,30 Plata Cemento)*	103,68	m2.	162.484	16.846.341
1.11		*Revoque* *Revoque interior y exterior de pared, a una capa* *Molduras en ventanas y puerta*	206 40	m2. ml.	29.609 35.145	6.099.454 1.405.800
1.12		*Encadenado inferior y superior de H° A° de 0,15 m. x 0,20 m.*	91,2	ml.	94.978	8.661.994
1.13		*Encadenado inferior y superior de H° A° de 0,30 m. x 0,27 m.*	50,4	ml.	149.119	7.515.598
1.14		*Viga de H°A° de 0,20 m. x 0,45 m.*	19,2	ml.	93.215	1.789.728
1.15		*Pilares de H° A° de galeria 0,15 m. x 0,15 m. x 2,41 m.* *revestido con ladrillo comun (con juntas a la vista)* *Capitel de H° A°*	14,46	ml.	156.137	2.257.741
1.16		*Pizarrón empotrado en pared de 3,60 m. x 1,20 m.*	2	global	696.094	1.392.188
1.17	72131601-9999	*Provisión y colocación de 2 (dos) balancines de 1,25 m. x 1,50 m.*	4	global	438.570	1.754.280
1.18		*Provisión y colocación de 2 (dos) balancines de 1,50 m. x 1,68 m.*	4	global	569.250	2.277.000
1.19		*Provisión y colocación de 1 (una) puerta metálica de 2 (dos) hojas con cerradura; medidas: 1,10 m. x 2,10 m.*	2	Unidad	1.293.807	2.587.614
1.20		*Losita de H° A° 1,20 m. x 0,60 m. sobre puerta de entrada*	2	global	359.649	719.298
1.21		*Techo de tejas españolas y tejuelones prensados, pend. 35 %* *con maderamen incluido (tirantes de ybyrapytã cepillados* *a tres caras, con barniz de terminación y listones de amarre)*	186	m2.	270.039	50.227.254
1.22		*Instalación eléctrica* *Tablero de comando de Luces y Tomas* *Tablero de comando de Ventiladores* *Boca de luz* *Toma corriente* *Fluorescentes 3 x 40 Watts con respectivos equipos, colgantes* *Cable de 2 mm.2* *Cable de 4 mm.2* *Cable de 1 mm.2* *Cambio de acometida y alimentador, con columnita*	 2 2 20 12 12 300 200 100 48	 Unidad Unidad Unidad Unidad Unidad m. m. m. Bocas	 1.030.219 700.734 75.195 75.195 253.688 3.094 4.332 1.671 84.594	 2.060.438 1.401.468 1.503.900 902.340 3.044.256 928.200 866.400 167.100 4.060.512

Ecm. Nery Donato Ortiz Ar...

Rubén Darío Núñez Jordan
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 9.417

Lic. Andrés Marín Aguiar
GOBERNACION PDTE. HAYES

		Alimentador principal con cable de 6 mm.	*40*	*Bocas*	*84.594*	*3.383.760*
		Ventiladores de techo de 56"	*4*	*unidad*	*399.094*	*1.596.376*
		Linea para ventilador	*4*	*unidad*	*322.524*	*1.290.096*
		Mano de Obra y pago a ANDE	*1*	*Global*	*8.662.500*	*8.662.500*
		Pintura	*206*	*m2.*	*9.103*	*1.875.218*
		Pintura al agua color blanco	*72*	*lts.*	*11.757*	*846.504*
		Pintura Sintética color verde, para pizarrón	*10*	*lts.*	*22.770*	*227.700*
		Pintura Sintética color marrón, para aberturas	*10*	*lt.*	*22.770*	*227.700*
1.23		*Lija*	*20*	*m.*	*9.900*	*198.000*
		Pinceles de 10 cm.	*10*	*unidad*	*30.938*	*309.380*
		Rodillos	*4*	*unidad*	*49.500*	*198.000*
		Sellador	*36*	*lts.*	*185.625*	*6.682.500*
		Aguarras	*10*	*lts.*	*18.563*	*185.630*
		Mano de Obra, en general	*1*	*global*	*3.000.000*	*3.000.000*
2		**CONSTRUCCIÓN DE BAÑO TIPO 1 DE 4,40 m. x 6,15 m.**				
2.1		*Replanteo y Marcación*	*42*	*m2.*	*3.396*	*142.632*
2.2		*Cimiento de PBC, con excavación de acuerdo al plano N° 03 - MEC.*	*8*	*m3.*	*369.023*	*2.952.184*
		Cimiento corrido de piedra basáltica colocada con mortero 2 : 1 : 10				
		cemento - cal - arena y M. O. incluida				
		La excavación debe llegar a tierra firme				
2.3		*Nivelación (0,30)*	*7,5*	*m2.*	*257.456*	*1.930.920*
		Nivelación de ladrillo común de 0,30 x 0,21 m., con aislación asfáltica				
2.4		*Rellenos de tierra con compactación*	*27,6*	*m2.*	*81.297*	*2.243.797*
2.5		*Piso mosaico calcáreo del baño*	*27,6*	*m2.*	*78.298*	*2.161.025*
		Contrapiso de H° de cascotes (baldosa calcárea)				
		Conforme plano 03 - MEC				
		Mano de Obra, en general				
2.6		*Zócalo calcáreo*	*42*	*ml.*	*23.972*	*1.006.824*
2.7		*Mampostería (elevación 0,15 Visto Común)*	*82*	*m2.*	*88.524*	*7.258.968*
2.8		*Mampostería 0,15 interno*	*29,25*	*m2.*	*88.524*	*7.258.968*
2.9		*Revoque, desde altura encadenado superior hasta el techo*	*42,2*	*m2.*	*29.609*	*1.249.500*
2.10		*Encadenado*	*5,5*	*m3.*	*300.000*	*1.650.000*
		Encadenado Inferior y Superior de 0,13 x 0,27				
		Con armadillo de diámetro 8 mm. con 6 hiladas en zic - zac, previo				
		tratamiento asfáltico, estado derretido en caliente y Mano de Obra incluida				
		Conforme al Plano N° 8 MEC "Detalle de encadenado"				
2.11		*Ventanas balancín tipo metálica, de 1,00 x 0,50 m. de 2 (dos) hojas*	*7*	*unidad*	*438.570*	*3.069.990*
		con manejo de comando, no debe tener terminación en puntas o				
		cortantes, Conforme planilla N° 11 - "Detalle de abertura tipo balancín y				
		puerta" - MEC, Mano de Obra incluida				
2.12		*Puerta metálica de 2,10 x 1,10 m. con cerradura con picaporte de alta*	*2*	*unidad*	*1.293.807*	*2.587.614*
		seguridad con doble perno y marco de metal de 2 (dos) hojas				
		Planilla N° 11 - "Detalle de Aberturas tipo balancín y puerta" - MEC				
2.13		*Puerta de madera para baño, de 0,60 m.x 1,50 m.*	*5*	*unidad*	*1.293.807*	*6.469.035*
2.14		*Inodoro con kit de conexiones incluidas, con cisterna*	*6*	*unidad*	*550.000*	*3.300.000*
2.15		*Lavatorio, con grifería incluida*	*6*	*unidad*	*450.000*	*2.700.000*
2.16		*Mingitorio M.B.B. Caballeros*	*2*	*unidad*	*250.000*	*500.000*
2.17		*Azulejo 0,15 x 0,15 m., color Blanco*	*68*	*m2.*	*80.000*	*5.440.000*
2.18		*Techo de tejas asfálticas y tejuelones prensados, de pendiente 35 %*	*43,2*	*m2.*	*270.039*	*11.665.685*
	72131601-9987	*con tirantes de H° A° de 2" x 5", incluido Viga de H°A° de 0,13 x 0,27 x 5,4 m.*				
		Mano de obra				
2.19		*Pintura del baño*	*42*	*m2.*	*9.103*	*382.326*
		Cal triturada, para pintura de tejuelas (techo)	*50*	*kg.*	*8.000*	*400.000*
		Pintura al agua color blanco	*36*	*lts.*	*11.757*	*423.252*
		Aguarrás	*2*	*lts.*	*18.563*	*37.126*
		Pincel de cerda de 10 cms.	*2*	*unidad*	*30.938*	*61.876*
		Rodillos para pintura	*2*	*unidad*	*49.500*	*99.000*

Econ. Nery Osvaldo Brítez Avala
Dpto. de Administración y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

Rubén Darío Núñez Jordan
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 9.417

Lic. Andrés Marín Aguiar
GOBERNACION PDTE. HAYES

		Lija	10	m.	9.900	99.000
		Sellador acrilico	10	lts.	185.625	1.856.250
		Enduido	10	kg.	90.000	900.000
		Mano de Obra, en general	1	Global	3.000.000	3.000.000
2.20		Instalación eléctrica	16	Bocas	84.594	1.353.504
		Tablero Central	1	Unidad	1.030.219	1.030.219
		Alimentador del Tablero General 4 x 4 NYY, de 16 bocas, con cablerio	1	Unidad	84.594	84.594
		Artefacto fluorescente de 1 x 40 Watts, equipo completo, corregido	10	Unidad	84.563	845.627
		Toma corriente de 220 V., una boca	1	Unidad	75.195	75.195
		Cable de 4 mm2.	50	m.	4.332	216.600
		Cable de 2 mm2.	200	m.	3.094	618.800
		Caño de PVC 5/8"	50	m.	3.000	150.000
		Mano de Obra, en general	50	m.	2.500.000	2.500.000
2.21		Pozo Ciego, con cámara séptica	1	Global	3.000.000	3.000.000
		Excavación	3	m3.	80.000	240.000
		Ladrillo comun	700	unidad	500	350.000
		Cemento	10	bolsas	60.000	600.000
		Caño de PVC de diámetro 100 mm.	6	m.	80.000	160.000
		Tapa de los registros de H°A°, con agarraderas, de 2 m.	3	unidad	320.000	960.000
		Codos de PVC de diámetro 100 mm.	2	unidad	25.000	50.000
		Arena lavada	2	m3.	50.000	100.000
		Piedra triturada 4ta.	1	ton.	120.000	120.000
		Mano de Obra, en general	1	Global	6.000.000	6.000.000
		VARIOS				
2.22		Plataforma de ladrillo visto: colocado a sardinel con mezcla 1:2:10 (cemento-cal-arena), con 2 (dos) mástiles de caño galvanizado de 3/4" y pintado con esmalte sintético color aluminio.	6	m2.	1.980.500	11.833.000
2.23		Cartel de obras, de 3,0 m. x 1,50 m. de chapa negra N° 24, con armazón de madera y pintado con esmalte sintético, colocado a 2 m. de altura del nivel del suelo.	1	unidad	2.049.998	2.049.998
2.24		Limpieza final	1	unidad	999.567	999.567
		TOTAL				300.000.000

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán.

Lic. Andrés Marín Aguiar

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.

Lic. Andrés Marín Aguiar
GOBERNACION PDTE. HAYES

Gobernacion del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Licitacion por Concurso de ofertas N° 006/2015
ID Llamado: 293.829
Bien/Servicio: "CONSTRUCCION DE BAÑOS Y AULAS EN EL DISTRITO DE TTE. ESTEBAN MARTINEZ"
ANEXO II: Cuadro de Precios Adjudicados

					G-SIL ARQUITECTURA &	
Ítems	*Código de Catalogo*	*Descripción* *CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS ESCUELA N° 967 VICENTE IGNACIO ITURBE*	*Cantidad.*	*Unidad*	*Precio Unitario IVA incluido*	*Precio Total IVA incluido.*
1		**CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 5,80 m. x 6,80 m., CON GALERÍA**				
1.1		*Replanteo y Marcación, conforme al Plano N° 03 "Detalle de*			3.396	400.728
		Cimentación - M.E.C."	118	m2.		
1.2		*Cimiento de PBC, con excavación de acuerdo al plano N° 03 - MEC.*			369.023	7.380.460
		Cimiento corrido de piedra basáltica colocada con mortero 2 : 1 : 10				
		cemento - cal - arena y Mano de Obra incluida				
		2.1. Cimiento de PBC 0,30 x 0,50 m. : 4,30 m3.				
		2.2. Cimiento de PBC 0,50 x 0,60 m. : 4,20 m3.				
		2.3. Cimiento de PBC 0,90 x 0,90 m. : 1,50 m3.	20	m3.		
1.3		*Nivelación (0,30) y (0,45)*	24.6	m2.	233.580	5.746.068
1.4		*Aislación Asfáltica horizontal de paredes*	24.6	m2.	23.866	587.350
1.5		*Contra piso de H° de cascotes espesor = 8,0 cm.*	114	m2.	33.642	3.835.188
1.6		*Piso mosaico calcáreo, para Aula y Galería*			78.298	8.925.972
		Contra piso de H° de cascotes (baldosa calcárea)				
		Conforme Plano 03 del M.E.C.				
		Mano de Obra, en general	114	m2.		
1.7		*Zócalo calcáreo, materiales y servicio de colocación*	72	ml.	23.972	1.725.984
1.8		*Relleno de tierra con compactación*	117,86	m2.	81.297	9.581.664
1.9		*Mamposteria (elevación 0,15 Visto Común)*	118,4	m2.	88.524	10.481.242
1.10		*Mamposteria (elevación 0,30 Visto Común)*	103,68	m2.	162.484	16.846.341
1.11		*Revoque*				
		Revoque interior y exterior de pared, a una capa	206	m2.	29.609	6.099.454
		Moldura en ventanas y puerta	40	ml.	35.145	1.405.800
1.12		*Encadenado Inferior y superior de H° A° de 0,13 m. x 0,29 m.*	91,2	ml.	94.978	8.661.994
1.13		*Encadenado Inferior y superior de H° A° de 0,30 m. x 0,27 m.*	50,4	ml.	149.119	7.515.598
1.14		*Viga de H°A° de 0,20 m. x 0,45 m.*	19,2	ml.	93.215	1.789.728
1.15		*Pilares de H° A° de galería 0,13 m. x 0,13 m. x 2,41 m.*			156.137	2.257.741
		revestido con ladrillo común (con juntas a la vista)				
		Capitel de H° A°	14,46	ml.		
1.16		*Pizarrón empotrado en pared de 3,60 m. x 1,20 m.*	2	global	696.094	1.392.188
1.17	72131601-9999	*Provisión y colocación de 2 (dos) balancines de 1,25 m. x 1,50 m.*	4	global	438.570	1.754.280
1.18		*Provisión y colocación de 2 (dos) balancines de 1,50 m. x 1,68 m.*	4	global	569.250	2.277.000
1.19		*Provisión y colocación de 1 (una) puerta metálica de 2 (dos)*			1.293.807	2.587.614
		hojas con cerradura; medidas: 1,10 m. x 2,10 m.	2	Unidad		
1.20		*Limatón de H° A° 1,20 m. x 0,60 m. sobre puerta de entrada*	2	global	359.649	719.298
1.21		*Tinglado de tejas españolas y tejuelones prensados, pend. 35 %*			270.039	50.227.254
		con maderamen incluido (tirantes de ybyrapytá cepillados				
		a dos aguas, con barniz de terminación y listones de amarre)	186	m2.		
1.22		*Instalación eléctrica*				
		Tablero de comando de Luces y Tomas	2	Unidad	1.030.219	2.060.438
		Tablero de comando de Ventiladores	2	Unidad	700.734	1.401.468
		Bocas de luz	20	Unidad	75.195	1.503.900
		Tomas corriente	12	Unidad	75.195	902.340
		Plafones dobles 2 x 40 Watts con respectivos equipos, colgantes	12	Unidad	253.688	3.044.256
		Cable de 2 mm.2	300	m.	3.094	928.200
		Cable de 4 mm.2	200	m.	4.332	866.400
		Cable de 1 mm.2	100	m.	1.671	167.100
		Cambio de acometida y alimentador, con columnita	48	Bocas	84.594	4.060.512
		Alimentador principal con cable de 6 mm.	40	Bocas	84.594	3.383.760
		Ventiladores de techo de 56"	4	unidad	399.094	1.596.376
		Linea para ventilador	4	unidad	322.524	1.290.096

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Director Administración y Finanzas
Gobernacion Pdte. Hayes

Rubén Darío Núñez Jordan
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 9.417

Lic. Andrés Marín Aguiar
GOBERNACION PDTE. HAYES

		Mano de Obra y pago a ANDE	1	Global	8.662.500	8.662.500
1.23		Pintura	206	m2.	9.103	1.875.218
		Pintura al agua color blanco	72	lts.	11.757	846.504
		Pintura Sintética color verde, para pizarrón	10	lts.	22.770	227.700
		Pintura Sintética color marrón, para aberturas	10	lt.	22.770	227.700
		Lija	20	m.	9.900	198.000
		Pinceles de 10 cm.	10	unidad	30.938	309.380
		Rodillos	4	unidad	49.500	198.000
		Sellador	36	lts.	185.625	6.682.500
		Aguarras	10	lts.	18.563	185.630
		Mano de Obra, en general	1	global	3.000.000	3.000.000
2		**CONSTRUCCIÓN DE BAÑO TIPO 1 DE 4,40 m. x 6,15 m.**				
2.1		Replanteo y Marcación	42	m2.	3.396	142.632
2.2		Cimiento de PBC, con excavación de acuerdo al plano N° 03 - MEC.			369.023	2.952.184
		Cimiento corrido de piedra basáltica colocada con mortero 2 : 1 : 10				
		cemento - cal - arena y M. O. incluida				
		La excavación debe llegar a tierra firme	8	m3.		
2.3		Nivelación (0,30)			257.456	1.930.920
		Nivelación de ladrillo común de 0,30 x 0,21 m., con aislación asfáltica	7,5	m2.		
2.4		Relleno de tierra con compactación	27,6	m2.	81.297	2.243.797
2.5		Piso mosaico calcáreo del baño			78.298	2.161.025
		Contra piso de H° de cascotes (baldosa calcárea)				
		Conforme plano 03 -- MEC				
		Mano de Obra, en general	27,6	m2.		
2.6		Zócalo calcáreo	42	ml.	23.972	1.006.824
2.7		Mampostería (elevación 0,15 Visto Común)	82	m2.	88.524	7.258.968
2.8		Mampostería 0,15 interno	29,25	m2.	88.524	7.258.968
2.9		Revoque, desde altura encadenado superior hasta el techo	42,2	m2.	29.609	1.249.500
2.10		Encadenado			300.000	1.650.000
		Encadenado Inferior y Superior de 0,13 x 0,27				
		Con armadillado de diámetro 8 mm. con 6 hiladas en zic - zac, previo				
		baño asfalto solido derretido en caliente y Mano de Obra incluida				
		Conforme al Plano N° 8 MEC "Detalle de encadenado"	5,5	m3.		
2.11		Ventanas balancín tipo metálica, de 1,00 x 0,50 m. de 2 (dos) hojas			438.570	3.069.990
		con manija de comando, no debe tener terminación en puntas o				
		cortantes, Conforme planilla N° 11 - "Detalle de abertura tipo balancin y				
		puerta" - MEC, Mano de Obra incluida	7	unidad		
2.12		Puerta metálica de 2,10 x 1,10 m. con cerradura con picaporte de alta			1.293.807	2.587.614
		seguridad con doble perno y marco de metal de 2 (dos) hojas				
		Planilla N° 11 - "Detalle de Aberturas tipo balancin y puerta" - MEC	2	unidad		
2.13		Puertas en vaivén para baño, de 0,60 m.x 1,50 m.	5	unidad	1.293.807	6.469.035
2.14		Inodoro con kits de conexiones incluidas, con cisterna	6	unidad	550.000	3.300.000
2.15		Lavatorios, con griferia incluida	6	unidad	450.000	2.700.000
2.16		Mingitorio SS.HH. Caballeros	2	unidad	250.000	500.000
2.17		Azulejo 0,15 x 0,15 m.; color blanco	68	m2.	80.000	5.440.000
2.18		Techo de teja españolas y tejuelones prensados, de pendiente 35 %			270.039	11.665.685
	72131601-9987	con listones de H° A° de 2" x 5", incluido Viga de H°A° de 0,13 x 0,27 x 5,4 m.				
		Mano de obra	43,2	m2.		
2.19		Pintura del baño	42	m2.	9.103	382.326
		Cal triturada, para pintura de tejuelas (techo)	50	kg.	8.000	400.000
		Pintura al agua color blanco	36	lts.	11.757	423.252
		Aguarras	2	lts.	18.563	37.126
		Pincel de cerda de 10 cms.	2	unidad	30.938	61.876
		Rodillos para pintura	2	unidad	49.500	99.000
		Lija	10	m.	9.900	99.000
		Sellador acrílico	10	lts.	185.625	1.856.250
		Enduido	10	kg.	90.000	900.000
		Mano de Obra, en general	1	Global	3.000.000	3.000.000
2.20		Instalación eléctrica	16	Bocas	84.594	1.353.504
		Tablero Central	1	Unidad	1.030.219	1.030.219

Econ. Nery Osvaldo Britez Avalos
Dpto. Administrativo
Gobernación Pdte. Hayes

Rubén Darío Núñez Jordán
ABOGADO
Matrícula C.S.J. 9.417

Lic. Andrés Marín Aguiar
GOBERNACION PDTE. HAYES

		Alimentador del Tablero General 4 x 4 NYY, de 16 bocas, con cablerio	*1*	*Unidad*	*84.594*	*84.594*
		Artefacto fluorescente de 1 x 40 Watts, equipo completo, corregido	*10*	*Unidad*	*84.563*	*845.627*
		Toma corriente de 220 V., una boca	*1*	*Unidad*	*75.195*	*75.195*
		Cable de 4 mm2.	*50*	*m.*	*4.332*	*216.600*
		Cable de 2 mm2.	*200*	*m.*	*3.094*	*618.800*
		Caño de PVC 5/8"	*50*	*m.*	*3.000*	*150.000*
		Mano de Obra, en general	*50*	*m.*	*2.500.000*	*2.500.000*
2.21		*Pozo Ciego, con cámara séptica*	*1*	*Global*	*3.000.000*	*3.000.000*
		Excavación	*3*	*m3.*	*80.000*	*240.000*
		Ladrillo común	*700*	*unidad*	*500*	*350.000*
		Cemento	*10*	*bolsas*	*60.000*	*600.000*
		Caño de PVC de diámetro 100 mm.	*6*	*m.*	*80.000*	*160.000*
		Tapa de los registros de H°A°, con agarraderas, de 2 m.	*3*	*unidad*	*320.000*	*960.000*
		Codos de PVC de diámetro 100 mm.	*2*	*unidad*	*25.000*	*50.000*
		Arena lavada	*2*	*m3.*	*50.000*	*100.000*
		Piedra triturada 4ta.	*1*	*ton.*	*120.000*	*120.000*
		Mano de Obra, en general	*1*	*Global*	*6.000.000*	*6.000.000*
		VARIOS				
2.22		*Plataforma de ladrillo visto: colocado a sardinel con mezcla 1:2:10 (cemento-cal-arena), con 2 (dos) mástiles de caño galvanizado de 3/4" y pintado con esmalte sintético color aluminio.*	*6*	*m2.*	*1.980.500*	*11.833.000*
2.23		*Cartel de obras, de 3,0 m. x 1,50 m. de chapa negra N° 24, con armazón de madera y pintado con esmalte sintético, colocado a 2 m. de altura del nivel del suelo.*	*1*	*unidad*	*2.049.998*	*2.049.998*
2.24		*Limpieza final*	*1*	*unidad*	*999.567*	*999.567*
		TOTAL				**300.000.000**

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán. **Lic. Andrés Marín Aguiar** **Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.**

Lic. Andrés Marín Aguiar
GOBERNACION PDTE. HAYES

Gobernacion del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Licitación por Concurso de Ofertas N° 006/2015
ID Llamado: 293.829
Bien/Servicio: "CONSTRUCCION DE BAÑOS Y AULAS EN EL DISTRITO DE TTE. ESTEBAN MARTINEZ"

ANEXO III: Cuadro de Ratios Principales

Ratios Principales	G-SIL ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES		
	Año 2013	Año 2014	PROMEDIO
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2013 – 2014).	1,7	24	12,85
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total/Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2013 - 2014	0,28	0,04	0,16
Demostrar que posee que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: como mínimo 20% del monto total de la oferta Por lo general, el mínimo será el equivalente del flujo de fondos para un periodo de tres meses cuando la obra dure más de 1 año y del 20% para obras menores a 1 año, estimado a la tasa media del avance de construcción (distribución lineal). El periodo real de referencia dependerá de la rapidez con que la Convocante pague los certificados mensuales al Contratista. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán.

Lic. Andrés Marín Aguiar

Lic. Andrés Marín Aguiar
GOBERNACION PDTE. HAYES

Econ. Nery Osvaldo Brítez Ayala.